

## CONTENIDO

### Actas

- 3** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, correspondiente a la segunda reunión ordinaria, efectuada el viernes 21 de diciembre de 2018
- 6** De la Comisión de Defensa Nacional, derivada de la primera reunión extraordinaria, celebrada el martes 18 de diciembre de 2018
- 9** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, referente a la segunda reunión ordinaria, declarada permanente y efectuada del miércoles 19 al viernes 21 de diciembre de 2018
- 17** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, tocante a la segunda reunión plenaria, efectuada entre los miércoles 12 de diciembre de 2018 y 20 de febrero de 2019

### Convocatorias

- 21** De la Mesa Directiva, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2019, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 23** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 5 de marzo, de las 16:00 a las 18:00 horas

**23** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 9:30 horas

**24** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 10:00 horas

**24** De la Comisión de Vivienda, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 11:00 horas

**24** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

### Invitaciones

**25** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso-taller *Derecho parlamentario y técnica legislativa*, que se llevará a cabo los martes, miércoles y jueves del 5 al 14 de marzo, de las 8:00 a las 10:00 horas

**27** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “El buen cristiano”, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 15:00 horas

**Pase a la página 2**

- 28** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo del jueves 7 de marzo al viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

## Actas

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 2018

A las 9:25 horas del viernes 21 de diciembre de 2018, en el vestíbulo del edificio E, ubicado en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados, se reúnen los legisladores integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes para el desahogo del siguiente

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria.
4. Presentación del proyecto de programa anual de trabajo.
5. Integración de subcomisiones.
6. Lectura, discusión y, en su caso aprobación de dictámenes con punto de acuerdo.
7. Asuntos generales
  - Participación de la Comisión de Comunicaciones y Transportes en el proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal de 2019.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

### 1. Lista de asistencia inicial y final de quórum

Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes

**Diputados:** Víctor Manuel Pérez Díaz, presidente; Adriana Aguilar Vázquez, Rosa María Bayardo Ca-

brera, Francisco Javier Borrego Adame, Teresa Burelo Cortázar, Juana Carrillo Luna, Jesús de los Ángeles Pool Moo, Francisco Javier Luévano Núñez, Juan Carlos Muñoz Márquez, José Luis García Duque, Emilio Manzanilla Téllez, Norma Azucena Rodríguez Zamora, secretarios; Jesús Sergio Alcántara Núñez, Javier Julián Castañeda Pomposo, Flora Tania Cruz Santos, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Lucía Flores Olivo, Juanita Guerra Mena, Yolanda Guerrero Barrera, María del Rosario Merlín García, Carlos Sánchez Barrios, Eduardo Zarzosa Sánchez.

Quórum inicial y final: 22 legisladores.

### 2. Lectura del orden del día

Acto seguido, el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, presidente de la comisión, le solicita al diputado Francisco Javier Borrego Adame, secretario, le apoye en la conducción de la sesión; en seguida, el secretario pone a consideración de los integrantes de la comisión presentes el orden del día, la cual se aprueba por mayoría de los legisladores presentes.

### 3. Acta de la primera reunión ordinaria

Acto seguido, y por unanimidad de los legisladores presentes, se aprueba el acta de la primera reunión ordinaria de la comisión.

### 4. Programa anual de trabajo 2018-2019

Acto seguido, y por unanimidad, se aprueba el programa anual de trabajo de la Comisión de Comunicaciones y Transportes para el año legislativo 2018-2019.

### 5. Integración de las subcomisiones de la Comisión de Comunicaciones Transportes.

A continuación, se da lectura a los coordinadores de las 13 subcomisiones de trabajo, por lo que se aprueban, en votación económica, la conformación de dichas subcomisiones, que son las siguientes:

- I. Transporte Ferroviario.
- II. Seguridad Ferroviaria.
- III. Transporte Terrestre.

- IV. Transporte Aéreo.
- V. Seguridad Carretera y Prevención de Accidentes.
- VI. Transportes Marítimo y Puertos.
- VII. Carreteras.
- VIII. Caminos Rurales.
- IX. Telecomunicaciones.
- X. Acceso de Tecnologías de la Información e Internet.
- XI. Servicio Postal y telégrafos.
- XII. Logística multimodal. XIII. Infraestructura.

## 6. Dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo

A continuación, se pasa al punto de dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo, en el cual se menciona el retiro de los dictámenes relativos a las siguientes proposiciones por parte de sus autores, ante la Mesa Directiva de la Cámara:

I. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal a no aplicar y, en su caso, dejar sin efectos cualquier tipo de aumento generado en los pasados días en el mes de septiembre al cobro peaje en las autopistas de Capufe del país, a cargo del diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz, del Grupo Parlamentario de Morena.

II. Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, referente a cancelar la licitación pública número LA006G1 C003- E45- 2108 relativa al contrato para la prestación del servicio de telepeaje en 41 carreteras y autopistas del país, a cargo de la diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

III. Proposición con punto de acuerdo, relativo a formar una mesa de trabajo entre la concesionaria y las autoridades municipales, estatales y federales para analizar y solucionar finalmente la reubicación de las vías férreas y evitar así que éstas atraviesen la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe, a cargo

del diputado Óscar Rafael Novella Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Posteriormente, los legisladores Rosa María Bayardo Cabrera, Jesús de los Ángeles Pool Moo y Lucía Flores Olivo se pronuncian porque se retiren los siguientes dictámenes para una posterior discusión:

I. Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través del titular de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, y a la Secretaría de Gobernación, para atender la problemática en la Autopista del Sol, Ciudad de México-Acapulco, a cargo del diputado Rubén Cayetano García, del Grupo Parlamentario de Morena.

II. Dictamen a la proposición con punto de acuerdo, relativo a atender las demandas de los vecinos de Atlacomulco, Ixtlahuaca, Morelos, Jocotitlán, Almoloya de Juárez y Toluca, México, para garantizar el libre tránsito y la liberación de peaje de la Carretera Panamericana en los tramos “a” y “b” Toluca-Atlacomulco.

III. Punto de acuerdo para exhortar a la Profeco a ampliar los operativos de supervisión a fin de garantizar los derechos de los consumidores que adquirieron boletos de avión y tienen problemas con la atención de las aerolíneas, a cargo del diputado Ernesto Javier Némer Álvarez, del Grupo Parlamentario del PRI.

Por mayoría de votos se decide retirar los dictámenes antes señalados.

A continuación, se aprueban en paquete, en el sentido que les fue propuesto, los siguientes dictámenes:

Dictamen	Proposición
DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT PARA QUE A TRAVÉS DE CAPUFE CONSIDERE Y EN SU CASO, REDUZCA EL AJUSTE TARIFARIO QUE ENTRÓ EN VIGOR EL PASADO MES DE SEPTIEMBRE.	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se reconsidere y reduzca el Ajuste Tarifario que entró en vigor el 7 de septiembre del presente año, aplicado a las Plazas de Cobro de la Autopista Tijuana-Ensenada, en el Estado de Baja California, a cargo de la Diputada Lizbeth Mata Lozano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal para que se abstenga de aumentar las tarifas por el uso de las carreteras, caminos y puentes federales, así como transparentar a la brevedad las razones

	por las cuales se dio el aumento anunciado por Caminos y Puentes Federales, a cargo del Diputado Francisco Javier Borrego Adame del Grupo Parlamentario de MORENA.
DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES PARA QUE PROMUEVAN CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE LA OBLIGATORIEDAD DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL VEHICULAR, A CARGO DE DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y al Gobierno de las entidades federativas, a promover campañas informativas sobre la obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil vehicular, a cargo de Diputados integrantes del Partido Revolucionario Institucional.
DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA OPERACIÓN DE LOS DEPÓSITOS VEHICULARES Y LAS EMPRESAS AUTORIZADAS PARA PRESTAR SERVICIOS DE ARRASTRE, SALVAMENTO, GUARDA, CUSTODIA Y DEPÓSITO DE UNIDADES A DISPOSICIÓN DE AUTORIDADES, A CARGO DEL DIPUTADO JOSÉ LUIS MONTALVO LUNA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.	Proposición con Punto de Acuerdo sobre la operación de los depósitos vehiculares y las empresas autorizadas para prestar servicios de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de unidades a disposición de autoridades, a cargo del Diputado José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE HAGA PÚBLICAS LAS MEDIDAS TOMADAS PARA ATENDER Y SUBSANAR LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CONTENIDAS EN EL PRIMER INFORME DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017, A CARGO DEL DIPUTADO DANIEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.	Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que haga públicas las medidas tomadas para atender y subsanar las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, contenidas en el Primer Informe de la Revisión de la Cuenta Pública 2017, a cargo del Diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de MORENA.
DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT A HACER PÚBLICA LA INFORMACIÓN SOBRE	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a hacer pública la información sobre la construcción de la obra del tren interurbano de

LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DEL TREN INTERURBANO DE PASAJEROS TOLUCA-VALLE DE MÉXICO Y RESPETAR EL AMPARO 103/2018, DEL DÉCIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER SALDÍVAR CAMACHO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PES.	pasajeros Toluca - Valle de México y respetar el amparo 103/2018, del Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, a cargo del Diputado Francisco Javier Saldivar Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.
DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT PARA QUE EN COORDINACION CON SUS HOMÓLOGAS ESTATALES, FORTALEZCAN LAS ACCIONES QUE PREVENGAN Y REDUZCAN EL NUMERO DE ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS EN EL PAIS, SOBRE TODO ENTRE LOS JOVENES, A CARGO DE DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en coordinación con sus homologas en las entidades federativas, fortalezcan las acciones que ayuden a prevenir y reducir el número de accidentes automovilísticos en el país, especialmente en los jóvenes, a cargo de diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN LAS ACCIONES QUE AYUDEN A PROMOVER EL RESPETO DE LOS CICLISTAS.	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las acciones que ayuden a promover el respeto de los ciclistas a fin de reducir el número de accidentes, especialmente en las zonas urbanas, a cargo de los diputados federales del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, asimismo, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres niveles de gobierno, así como de los organismos autónomos federales y estatales, para que promuevan e implanten mobiliario urbano para el estacionamiento de bicicletas en los edificios públicos que ocupan, a cargo del Diputado Adolfo Torres Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO AL COMISIONADO GENERAL DE LA POLICÍA FEDERAL, PARA QUE SE LLEVEN A CABO LAS MEDIDAS	Proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Policía Federal, respectivamente, y en el ámbito de sus competencias, lleven a cabo las acciones pertinentes para permitir se acredite la aplicación efectiva de la corresponsabilidad entre el usuario

NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PRECEPTUADO POR LA NOM-012-SCT-2-2017, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.	del autotransporte de carga y el autotransportista, a cargo del Diputado Francisco Javier Borrego Adame del Grupo Parlamentario de Morena.
DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL AUMENTO DE TARIFAS DE CAMIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A CARGO DE LA DIPUTADA MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.	Proposición con Punto de Acuerdo relativo al aumento de tarifas de camiones de transporte público en Mexicali, Baja California, a cargo de la diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda, del Grupo Parlamentario de MORENA.

Por último, se desecha el dictamen siguiente:

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES Y DE SONORA A EVALUAR EN CONJUNTO LA VIABILIDAD DE EXIMIR DEL PAGO DE PEAJE DE LAS CASSETAS C2 "HERMOSILLO", C4 "ESPERANZA", C5 "FUNDICIÓN" Y C6 "LA JAULA", EN LA CARRETERA FEDERAL 15, A CARGO DEL DIPUTADO CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades federales y de Sonora a evaluar en conjunto la viabilidad de eximir del pago de peaje de las cassetas C2 "Hermosillo", C4 "Esperanza", C5 "Fundición" y C6 "La jaula", en la carretera federal 15, a cargo del Diputado Carlos Javier Lamarque Cano, del Grupo Parlamentario de MORENA.
--	---

## 7. Asuntos generales

### Opinión de la Comisión de Comunicaciones y Transportes al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019

En asuntos generales el presidente de la comisión dio a conocer el proyecto de opinión de la Comisión de Comunicaciones y Transportes respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019. Se pone a consideración de los integrantes de la comisión, el cual se aprueba junto con los comentarios de los legisladores que hacen uso de la voz: Juana Carrillo Luna, Jesús de los Ángeles Pool Moo, Francisco Javier Borrego Adame, Francisco Javier Luévano Núñez, Jesús Sergio Alcántara Núñez, Flora Tania Cruz Santos.

## 8. Clausura

En uso de la voz, el presidente señaló que no habiendo quién hiciera uso de la palabra, se levantaba la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, a las 10:55 horas del viernes 21 de diciembre de 2018.

### La Junta Directiva de la Comisión de Comunicaciones y Transportes

**Diputados:** Víctor Manuel Pérez Díaz (rúbrica), presidente; Francisco Javier Borrego Adame (rúbrica), Teresa Burelo Cortázar (rú-

brica), Juana Carrillo Luna (rúbrica), Jesús de los Ángeles Pool Moo (rúbrica), Rosa María Bayardo Cabrera, Adriana Aguilar Vázquez (rúbrica), Juan Carlos Muñoz Márquez (rúbrica), Francisco Javier Luévano Núñez (rúbrica), Pablo Guillermo Angulo Briceño (rúbrica), José Luis García Duque (rúbrica), Emilio Manzanilla Téllez, Higinio del Toro Pérez (rúbrica), Norma Azucena Rodríguez Zamora (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, DERIVADA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 2018

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, a las nueve horas con treinta minutos del martes dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho, se reunieron en el salón C y D, del edificio G, los diputados federales integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, para el desahogo del siguiente orden del día:

### 1. Registro de asistencia y declaración de quórum

En uso de la voz el presidente, Benito Medina Herrera, dio la bienvenida a las diputadas y los diputados integrantes de la comisión.

“...Antes de nada, quiero darles la bienvenida y agradecerles su presencia aquí, en esta reunión extraordinaria de la Comisión de Defensa Nacional.

Y quiero ser muy breve en todo para que, sé que tenemos varios compromisos en diferentes situaciones. Entonces, vamos a ser muy breves ya con el acuerdo que dijimos, para que puedan atender ustedes sus necesidades...”

En uso de la voz el secretario señaló que se encontraban presentes 22 diputados y por lo tanto existía el quórum requerido para llevar a cabo la reunión.

La lista de asistencia registró un total de 22 **diputados**: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Jannet Tellez Infante, Armando Javier Zertuche Zuani, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Fernando Donato De las Fuentes Hernández, Miguel Ángel Chico Herrera, Agustín Reynaldo Huerta González, Manuel Huerta Martínez, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Menses, Abelina López Rodríguez, Miguel Ángel Márquez González, Ulises Murguía Soto, Absalon García Ochoa Juan Ortiz Guarneros, Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Gerardo Fernández Noroña, Carmen Julia Prudencio González, Juan Francisco Ramírez Salcido, Claudia Reyes Montiel, Jesús Carlos Vidal Peniche.

### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente solicitó al secretario diera lectura al orden del día.

Acto seguido, el secretario consultó a los asistentes, si era de aprobarse el orden del día. Fue aprobado por unanimidad.

### 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria

El presidente, Benito Medina Herrera:

“...El siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura y, en su caso, aprobación del acta derivada de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional.

En virtud de que el acta se había enviado a sus correos electrónicos le solicitó a la Secretaría que someta a consideración de la comisión si se omite su lectura...”

Acto seguido, el secretario consultó a los asistentes, si se omitía la lectura del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional. Fue aprobado por unanimidad omitir la lectura.

El presidente, Benito Medina Herrera:

“En consecuencia, solicito a la Secretaría que someta a la consideración de la asamblea la aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional.”

Acto seguido, el secretario consultó a los asistentes, si se aprobaba el acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional. Fue aprobada por unanimidad.

#### **4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto que desecha la iniciativa por la que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Militar de Procedimientos Penales**

El presidente, Benito Medina Herrera:

“...Como se menciona, la iniciativa tiene por objeto la modificación y reforma de diversos artículos del ordenamiento militar, previstos en la legislación vigente.

Esta comisión considera que es pertinente dictaminar en sentido negativo la iniciativa motivo del presente dictamen, basados en los términos del artículo 13 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde establece que la justicia militar en ningún caso podrá juzgar penalmente a un civil cuando este tenga el carácter de sujeto activo de un hecho ilícito, por lo que es claro que en su totalidad el Código Militar de Procedimientos Penales satisface la citada exigencia...”

El secretario consultó al pleno de la reunión si se aprobaba el dictamen con proyecto de decreto para desear la iniciativa por la que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Militar de Procedimientos Penales. Se aprobó.

#### **5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la proposición con punto de acuerdo**

#### **por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional a que haga pública la información relativa a la infraestructura física que actualmente ocupa la base militar 37 D, Santa Lucía, y el costo estimado de su traslado y reubicación**

El presidente, Benito Medina Herrera:

“...Si bien esta comisión coincide con el objeto del punto de acuerdo, motivo del presente dictamen, de acuerdo a los plazos legislativos no podrá solicitarse respuesta antes de la entrega de las iniciativas de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Presupuestal de 2019.

Por ello, esta comisión no considera prudente solicitar que se haga pública la información que se solicita, ya que se cumplió con la entrega del Paquete Económico 2019 en los términos que ya se conocen y no es viable seguir con la solicitud de información, motivo de este punto de acuerdo...”

El secretario: Consultó al pleno si se aprobaba el dictamen de la proposición con punto de acuerdo a fin de exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional a que haga pública la información relativa a la infraestructura física que actualmente ocupa la base militar 37 D, Santa Lucía, y el costo estimado de su traslado y reubicación. Se aprobó.

#### **6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Defensa Nacional respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, correspondiente al Ramo 07 Defensa Nacional. Esta opinión se emite con base a lo establecido en el artículo 42, fracción VIII, inciso F, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**

El presidente, Benito Medina Herrera: En este caso, les quiero comentar que en la reunión de la junta directiva que tuvimos antes de esta, se acordó que se retirara de esta opinión la segunda consideración.

El secretario Armando Javier Zertuche Zuani:

“...Habíamos comentado que parecía que hacía falta hacer alguna adecuación allá a esa opinión debido a que nosotros pensamos también que el Plan

Nacional de Desarrollo aún no ha sido presentado, y aunque ya hay presupuesto, pero que consideramos pertinente ajustarnos hasta que este Plan Nacional de Desarrollo sea presentado y no tengamos ningún posible tropiezo ya en cuanto a esta iniciativa donde dice que debe de quedar conforme a lo presupuestado. No sé si se hizo una consideración allá en nuestra reunión previa...”

El presidente, Benito Medina Herrera:

“...Doy lectura al párrafo quedaría de la siguiente forma: Las actividades de programación y presupuesto que realiza la Secretaría de la Defensa Nacional están sujetas a los principios de austeridad, honestidad y combate a la corrupción que la presidencia de la República busca implantar. Además, que se encuentran alineados a las denominadas directrices, a partir de las cuales se elaborará en su momento y de acuerdo a los tiempos programados, a presentarse en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación, de las que se destaca –y están los puntos que vienen marcados ya en el presupuesto.

El secretario Armando Javier Zertuche Zuani:

“...Hecha la modificación, por instrucciones de la presidencia, someto a la consideración si se aprueba la opinión de la Comisión de Defensa Nacional, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano (votación). Quienes estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano (votación). Se aprueba, diputado presidente...”

## 7. Asuntos generales

El presidente, Benito Medina Herrera:

“...En este momento aprovecho para reiterar la propuesta que esta comisión presenta, la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 31 fracción IV y V de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Como saben, la propuesta de iniciativa fue motivo por el cual tuvimos una reunión de trabajo con autoridades del ISSFAM, reunión en la que fue-

ron aclaradas nuestras dudas por el general brigadier Antonio Ramírez Luna, director jurídico del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas.

De la misma forma, a partir de este momento y durante el transcurso del día, la iniciativa se encuentra disponible para que la suscriban aquellos legisladores que falten. De esta manera, solicito al secretario pregunte al pleno de la comisión, que una vez que la propuesta de iniciativa está firmada por la mayoría de los integrantes, sea remitida a la Mesa Directiva para sus efectos...”

El secretario Armando Javier Zertuche Zuani: Someto a su consideración, si se presenta y remite a la Mesa Directiva la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 31, fracciones IV y V, de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, para sus efectos. Se aprueba.

El presidente, Benito Medina Herrera:

“...Les quiero informar que, en concordancia con la Universidad Nacional Autónoma de México, esta comisión ha acordado llevar a cabo un diplomado presencial y *on line*, sobre *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, el cual se llevará a cabo a partir de marzo, y tenemos comprendido que va a ser marzo, abril y mayo, son tres meses. Si estuviéramos ahorita en la circunstancia en que estamos, hablar de políticas de seguridad nacional, y de seguridad pública, estamos hablando de los dos ámbitos en los cuales hemos estado platicando desde hace mucho tiempo.

Ahorita, la seguridad nacional, en la modificación que se va a hacer para la Guardia Nacional, y para otras cosas, los artículos constitucionales que soportan a la seguridad nacional no está contemplado el modificarlos. Y en el artículo 89, fracción VI, como una responsabilidad del presidente, precisamente tenemos, que es el encargado de la seguridad pública dentro de los ámbitos de la defensa nacional o de la seguridad exterior, de la seguridad interior.

En el cual dice que para ello empleará a las Fuerzas Armadas, ése artículo, todavía no se ha visto que vaya a tener una modificación. Por otro lado, la Ley de Seguridad Nacional que avala todo esto, tampon-

co tiene ninguna modificación, y entonces, con los 13 artículos que se pretenden modificar para darle vida a la Guardia Nacional, tenemos que tratar de ligarlos, y ver cómo va a quedar esto.

Por eso creo que este diplomado en marzo, va a estar muy interesante, va a estar muy interesante, y nos va a actualizar a todos. Se los comunico, porque van a ver esto en televisión. Se llama Políticas de Seguridad Nacional y de Seguridad Pública...”

## 8. Clausura

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente, Benito Medina Herrera, clausuró la reunión, a las nueve con cincuenta y seis minutos del martes 18 de diciembre del 2018.

### La Comisión de Defensa Nacional

**Diputados:** Benito Medina Herrera (rúbrica), presidente; María Guillermina Alvarado Moreno (rúbrica), Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos (rúbrica), Jannet Téllez Infante (rúbrica), Armando Javier Zertuche Zuani (rúbrica), Iván Arturo Rodríguez Rivera (rúbrica), Fernando Torres Graciano (rúbrica), Fernando Donato de las Fuentes Hernández, secretarios; Felipe Rafael Arvizu de la Luz, Miguel Ángel Chico Herrera (rúbrica), Agustín Reynaldo Huerta González (rúbrica), Manuel Huerta Martínez (rúbrica), Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses (rúbrica), (rúbrica), Abelina López Rodríguez (rúbrica), Miguel Ángel Márquez González (rúbrica), Ulises Murguía Soto, Roque Luis Ravelo Velázquez (rúbrica), Abasalón García Ochoa, Juan Ortiz Guarneros (rúbrica), Nancy Claudia Reséndiz Hernández (rúbrica), Gerardo Fernández Noroña (rúbrica), Carmen Julia Prudencio González (rúbrica), Juan Francisco Ramírez Salcido (rúbrica), Claudia Reyes Montiel (rúbrica) y Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, REFERENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA PERMANENTE Y EFECTUADA DEL MIÉRCOLES 19 AL VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 2018

**Presidencia:** Diputada Beatriz Manrique Guevara.

**Secretaría:** Diputada Martha Olivia García Vidaña.

A las diecisiete horas con trece minutos del día miércoles diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho, se reúnen los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, en el mezanine norte del edificio A, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la segunda reunión ordinaria bajo el siguiente

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria.
4. Dictámenes a discusión y votación.
5. opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019.
6. Asuntos generales.

En desahogo del punto 1 del orden del día, al inicio de la reunión se cuenta con el registro de 18 legisladores, acto seguido por instrucciones de la diputada presidenta Beatriz Manrique Guevara, la diputada secretaria Martha Olivia García Vidaña declara quorum para iniciar la reunión. Durante el transcurso de la reunión se registraron en total 28 legisladoras y legisladores.

Durante el transcurso de la reunión se registró la asistencia de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel

Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampederro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Tatiana Clouthier Carrillo, Silvia Guadalupe Garza Galván, Raúl Gracia Guzmán, Hernán Salinas Wolberg, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Ariel Rodríguez Vázquez; Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y María Marcela Torres Peimbert.

Diputados ausentes al inicio de la reunión: Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Efraín Rocha Vega, Indira Vizcaíno Silva, Claudia Pastor Badilla, René Juárez Cisneros y Mary Carmen Bernal Martínez.

Una vez declarado el quórum, en atención al punto 2, por instrucciones de la presidencia, la diputada secretaria da lectura al orden del día el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

Acto seguido en desahogo del punto 3 del orden del día, se dispensa la lectura del acta de la reunión ordinaria llevada a cabo el día martes 20 de noviembre del presente, la cual al no presentar observaciones es aprobada por unanimidad de los presentes.

En el uso de la voz, el diputado Diego del Bosque propone que la reunión se declare con carácter de permanente a fin de atender la sesión plenaria de la Cámara de Diputados que ocurre al momento de la reunión de la Comisión. Al respecto, la diputada presidenta concede el uso de la palabra a los siguientes diputados:

Diputado Diego del Bosque. Explica su propuesta y agrega que se acuerde una hora para reanudar la reunión a fin de atender la discusión que al momento se lleva a cabo en el Pleno.

Diputada Xóchitl Zagal. Secunda la propuesta del diputado Diego para declarar la reunión en permanente

Diputado Justino Arriaga. Coincide con la propuesta del diputado Diego del Bosque. En lo tocante a la discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 y la reducción del presupuesto en materia de medio ambiente, el

diputado hace alusión del documento signado por la Junta Directiva de la Comisión para tener una reunión de trabajo con la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

Diputado José Ambrocio Gachuz. Exhorta a los presentes para que esta Comisión busque más presupuestos en materia de medio ambiente.

Diputada Silvia Garza. Respalda la propuesta del diputado Diego del Bosque. Asimismo, exhorta a los integrantes para presentar sus observaciones a los dictámenes para que, en la próxima cita a reanudar esta sesión, se aborden con eficiencia los asuntos contemplados en el orden del día.

Diputada Tatiana Clouthier. Propone que la reunión se reanude a las 11 am del día siguiente de la fecha

Diputada Isabel Guerra. Considera que los dictámenes fueron enviados en tiempo y forma, por lo que propone que sean atendidos de una vez a fin de avanzar en el trabajo legislativo y dejar pendiente el tema de Presupuesto.

Respecto de la intervención del diputado Justino, la diputada presidenta hace del conocimiento de los integrantes que la Junta Directiva aprobó un acuerdo para solicitar al diputado presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, gestionar una reunión con la secretaria de la Semarnat, de esta manera con la confirmación de la señora secretaria se programó una reunión la cual, ya no se llevó a cabo toda vez que la Semarnat notificó la cancelación de la asistencia de su titular. Sin embargo, esta presidencia insistirá en concretar una reunión en los próximos días. En lo que respecta a la intervención de la diputada Silvia Garza, la diputada presidenta exhorta a los presentes a presentar sus observaciones a los dictámenes contemplados en el orden del día para darle celeridad al trabajo

Una vez concluidas las intervenciones, por instrucciones de la presidencia, la secretaria consulta en votación económica las diferentes propuestas y como resultado de estas votaciones los diputados acuerdan declarar la reunión en permanente y en Receso.

Siendo las dieciocho horas con quince minutos del día miércoles diecinueve de diciembre de dos mil diecio-

cho, la presidencia declara la sesión en permanente y en receso.

### Receso

**Presidencia:** Diputada Beatriz Manrique Guevara.

**Secretaría:** Diputada Irma Juan Carlos.

Con fecha jueves veinte de diciembre de dos mil dieciocho, se reúnen los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales en el mezanine sur del edificio A, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, para continuar con el desahogo de los asuntos contemplados en el orden del día de la segunda reunión ordinaria declarada en permanente el día miércoles diecinueve del presente.

En atención al punto 4, por instrucciones de la presidencia, la secretaría enuncia los proyectos de dictamen para que, posteriormente, el licenciado Miguel Pérez Cruz, asesor de la comisión, presente estos documentos legislativos contemplados en el orden del día.

A continuación, se enlistan los proyectos, el resultado de su votación y, en su caso, observaciones:

1. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la iniciativa que reforma los artículos 11, 28 y 111 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico.

Votación. Se aprueba con 22 votos a favor de los diputados: Beatriz Manrique Guevara, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Tatiana Clouthier Carrillo, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Clementina Marta Dekker Gómez, Ariel Rodríguez Vázquez, Frida Alejandra Esparza Márquez y Rosa María Bayardo Cabrera.

Observaciones: Se aprueba en los términos del dictamen. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

2. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la iniciativa que reforma el artículo 51 de la Ley General de Vida Silvestre.

Votación. Se aprueba con 21 votos a favor de los diputados: Beatriz Manrique Guevara, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Tatiana Clouthier Carrillo, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Clementina Marta Dekker Gómez, Ariel Rodríguez Vázquez, Frida Alejandra Esparza Márquez y Rosa María Bayardo Cabrera.

Observaciones: Se aprueba con las modificaciones propuestas por la diputada Xóchitl Zagal para introducir el texto “los datos del predio donde se realizó; el nombre científico que incluirá género y especie y en su caso subespecie”. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

3. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales al punto de acuerdo para que se realicen los trabajos de limpieza, desazolve y saneamiento de los ríos Santiago y Zula del estado de Jalisco.

Intervenciones:

Diputada Julieta García. Propone que se adicione al exhorto el texto “en el ámbito de sus competencias”.

Diputado Ariel Rodríguez. Propone incluir los ocho municipios del estado de Jalisco por los que pasan los ríos Santiago y Zula.

Diputada Priscila González. Comenta sobre la problemática de los ríos Zula y Santiago en Jalisco, asimismo solita el apoyo de la Comisión para generar un Foro que aborde este tema.

Diputada Tatiana Clouthier. Considera importante priorizar la problemática de contaminación que afrontan los diferentes cuerpos de agua para la solicitud de recursos en su atención.

Diputada presidenta. En relación con la solicitud de los recursos, propone a la diputada Priscila que el tema sea considerado en la discusión de la opinión de la Comisión relativa al PPEF 2019.

Votación. Se aprueba con 25 votos a favor de los diputados: Beatriz Manrique Guevara, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Tatiana Clouthier Carrillo, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Ariel Rodríguez Vázquez, Frida Alejandra Esparza Márquez y Rosa María Bayardo Cabrera.

Observaciones: Se aprueba con las adiciones propuestas por la diputada Julieta García y el diputado Ariel Rodríguez. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

4. Dictamen de la Comisión de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Cambio Climático al punto de acuerdo, por el que se exhorta para exhortar a la Semarnat, a la Sener, a la CRE y a la CFE para que realicen las acciones necesarias para proteger las poblaciones de quirópteros afectadas por la instalación y funcionamiento de aerogeneradores en el territorio nacional.

### Intervenciones

Diputada Silvia Garza. Como promovente del punto de acuerdo, solicita a los diputados integrantes su voto a favor del dictamen.

Diputada Irma Juan Carlos. Coincide con la diputada Garza y propone que se exhorta a la Profepa.

Diputada presidenta, Beatriz Manrique. Propone que en el exhorto el texto diga “se exhorta a la titular en lugar del titular”.

Votación. Se aprueba con 25 votos a favor de los diputados: Beatriz Manrique Guevara, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Tatiana Clouthier Carrillo, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Ariel Rodríguez Vázquez y Frida Alejandra Esparza Márquez y Rosa María Bayardo Cabrera.

Observaciones: Se aprueba con las modificaciones propuestas por las diputadas Irma Juan Carlos y Beatriz Manrique. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

5. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales al punto de acuerdo por el que se exhorta al estado de Nuevo León a combatir los altos niveles de contaminación ambiental en el área metropolitana de Monterrey.

Votación. Se aprueba con 24 votos a favor de los diputados: Beatriz Manrique Guevara, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Ariel Rodríguez Vázquez y Frida Alejandra Esparza Márquez y Rosa María Bayardo Cabrera.

Observaciones: Se aprueba en los términos del dictamen. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

6. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales al punto de acuerdo relativo a realizar acciones necesarias para retirar de las costas de la laguna de Términos en Campeche las embarcaciones Titán 2, Caballo Azteca, Caballo de Trabajo, Caballo Eclipse y Zafiro Endeavour.

Intervenciones:

Diputada Xóchitl Zagal. Propone la siguiente redacción:

Primero. La Cámara de Diputados de H Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a efecto de manifestar el estado que guarda el asunto relativo a la indagatoria correspondiente respecto del aparente aseguramiento de los navíos Titán 2, Caballo Azteca, Caballo de Trabajo, Caballo Eclipse y Zafiro Endeavour propiedad de la empresa denominada Oceanografía, SA de CV.

Segundo: Derivado del estado que guarde la respectiva indagatoria indicada en el punto anterior, la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que se realicen las gestiones administraciones necesarias a fin de explorar el retiro de las embarcaciones Titán 2, Caballo Azteca, Caballo de Trabajo, Caballo Eclipse y Zafiro Endeavour propiedad de la empresa denominada Oceanografía, SA de CV, mismas que se encuentran en la Isla del Carmen, Campeche, dentro del área natural protegida Laguna de Términos.

Tercero: En su caso y de tener procedencia legal, se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo una minuciosa revisión y en consecuencia presentar nueva denuncia en contra de la empresa Oceanografía, SA de CV, y/o quien resulte responsable ante el Ministerio Público Federal a fin de que se inicie averiguación previa por los presuntos daños al ambiente y medidas de apremio que correspondan por la es-

tancia y abandono en la Isla del Carmen en el estado de Campeche de las embarcaciones Titán 2, Caballo Azteca, Caballo de Trabajo, Caballo Eclipse y Zafiro Endeavour.

Diputada Priscila González. Como diputada promotora del punto de acuerdo en discusión, coincide con la propuesta de la diputada Xóchitl, señala que estas embarcaciones se deben de retirar por los problemas que han generado de contaminación y daños a la salud, por ello en el punto 2 en lugar de decir “explorar el retiro de las embarcaciones” debe decir “retirar las embarcaciones”.

Diputada Adela Piña. Propone que en el texto del exhorto diga “se hagan las gestiones administrativas necesarias para retirar las embarcaciones a un confinamiento especial en donde no tenga ninguna afectación otro ecosistema”.

Diputada Irma Juan Carlos. En razón de que la Comisión se encuentra en sesión permanente, propone que el área técnica revise nuevamente el dictamen, así como la viabilidad de las propuestas y se redacte nuevamente el dictamen para poder aprobarlo.

Diputada Xóchitl Zagal. Comenta que la sentencia del juicio aún no está dada y que solo se le está solicitando a la autoridad que se deje de contaminar y cumplir sus atribuciones y retirar esas embarcaciones.

Diputada presidenta. Plantea a los presentes que la secretaria técnica de la Comisión reciba las propuestas por escrito para elaborar una nueva redacción, la cual se circulará entre los presentes.

En razón de no contar con el quorum necesario para llevar a cabo la votación del dictamen, la diputada presidenta, declara un receso y convoca a los integrantes a reanudar la sesión a las nueve de la mañana del día viernes veintiuno de diciembre del presente.

### Receso

**Presidencia:** Diputada Beatriz Manrique Guevara.

**Secretario:** Diputado Armando González Escoto.

Siendo las diez horas con trece minutos del día viernes veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho, se reu-

nen los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales en salón C del edificio G en el Palacio Legislativo de San Lázaro para continuar con el desahogo de los asuntos contemplados en el orden del día de la Segunda reunión ordinaria declarada en permanente el día miércoles diecinueve del presente.

Inicia la diputada presidenta al retomar el punto 4 del orden del día, el dictamen número 6, el cual se presenta con la nueva redacción a partir de las propuestas que las diputadas y diputados presentaron en fecha anterior, cuyo resultado de la votación se presenta a continuación.

Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales al punto de acuerdo relativo a realizar acciones necesarias para retirar de las costas de la laguna de Términos en Campeche las embarcaciones Titán 2, Caballo Azteca, Caballo de Trabajo, Caballo Eclipse y Zafiro Endeavour.

Votación. Se aprueba con 21 votos a favor de los diputados: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Ana Priscila González García, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Tatiana Clouthier Carrillo, Silvia Guadalupe Garza Galván, Hernán Salinas Wolberg, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez y Frida Alejandra Esparza Márquez.

Observaciones: Se aprueba con las modificaciones propuestas por las diputadas Xóchitl Zagal y Adela Piña. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

En desahogo del punto 5 del orden del día, relativo a la opinión de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, la diputada presidenta, Beatriz Manrique Guevara, concede el uso de la palabra a los siguientes diputados integrantes de la Comisión:

## Intervenciones

Diputada Tatiana Clouthier. Comenta que en cuestión de procedimiento se han contemplado firmas de integrantes ausentes lo cual es un precedente que considera inapropiado y no debe ser la manera en la que se debe trabajar.

Diputado Justino Arriaga. Coincide con la diputada Tatiana Clouthier por ello cada secretario de la Comisión debe hacer un llamado con sus compañeros de bancada para que los integrantes le tomen el debido respeto a las labores de la Comisión.

Diputada Marta Dekker. Propone hacer un exhorto a los diputados integrantes que no asisten a las reuniones a fin de que atiendan las convocatorias a las reuniones de la Comisión.

Diputada Irma Juan Carlos. Conmina a no hacer señalamientos infundados, toda vez que cada quien asume el papel que le corresponde y es responsable en la medida en que también lo desea.

Diputada Silvia Garza. Al respecto comenta que los presidentes de comisiones se deben poner de acuerdo para no empalmar reuniones.

Diputada presidenta. En relación con lo anterior, comenta que la Comisión está en carácter de sesión permanente y que algunos integrantes han sido convocados a otras reuniones. Asimismo, atenderá la propuesta de las diputadas Marta Dekker y Silvia Garza para solicitar la mediación de la Conferencia para los Trabajos Legislativos y la Junta de Coordinación Política, a fin de que se reúnan, los presidentes de las comisiones y se coordinen las reuniones.

## Intervenciones relativas a la opinión

Diputada Isabel Guerra. Presenta observaciones sobre el Ramo 16 por escrito para ser incluidas en la opinión.

Diputada Silvia Garza. Cuestiona sobre la opinión, la consideración de seis programas. Considera que todos los programas son importantes y que la Comisión debe pelear a favor de todos los programas. La reducción al presupuesto en materia de medio ambiente afectará la operación de Semarnat, por ello propone que en la opinión se proponga que la Semarnat conserve el pre-

supuesto asignado en el ejercicio de 2018. Comenta que no está convencida con la opinión sin embargo votará a favor de ella.

Diputada Irma Juan Carlos. Pregunta sobre los criterios considerados en relación con los seis programas contemplados en la opinión. Considera que el Presupuesto asignado en materia de riego es reducido.

Diputada presidenta. Comenta que no se puede afectar los programas que corresponden al Ramo 16, en la opinión se solicita incremento de presupuesto y se expresa de manera firme que no se está de acuerdo con el asignado para el ejercicio 2019.

En lo que respecta en materia de riego, se mantiene el asignado en 2018. Sin embargo, el sector ambiental ha perdido cada año recursos. En relación con los seis programas considerados en la opinión, la diputada presidenta concede el uso de la palabra al licenciado Antonio Pacheco, asesor del área técnica de la Comisión, quien explica sobre los programas contemplados en la opinión.

Asimismo, la diputada presidente complementa esta información. Agrega que hubo una consulta con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para generar la opinión.

Diputado Diego del Bosque. Refiere que el Presupuesto prioriza las comunidades rurales las cuales son las que siempre salen al rescate del ambiente, agrega que hay programas como el llamado "Sembrando Vidas" que tiene objetivo la reforestación y que será por medio de la secretaría del Bienestar. Considera que en años anteriores nunca se atendió las causas de fondo del deterioro del medio ambiente.

Diputado Justino Arriaga. Comenta que los integrantes comparten la visión de mejorar el Presupuesto en materia de medio ambiente, señala que al final la opinión no será vinculatoria, por ello exhorta a los presentes a concluir los trabajos no sin antes tomar en cuenta las consideraciones de todos los presentes.

Diputada presidenta. Comenta que se recibieron observaciones de la diputada Priscila González, las cuales serán integradas en la opinión, así como las observaciones presentadas por la diputada Isabel Guerra.

Diputado Cruz Roa. Expresa su voto de a favor de la opinión. Considera que el Presupuesto está favoreciendo otras áreas y dejando de lado el medio ambiente.

Diputada Marta Dekker. Se suma con su voto a favor de la opinión, asimismo expresa sus felicitaciones a la presidencia de esta comisión. Pregunta sobre la propuesta de la diputada Priscila González.

Diputada Tatiana Clouthier. Comenta que es un cambio de Gobierno y que el Presupuesto se está presentando de manera distinta y que se le debe dar seguimiento.

Diputado Armando González. Comenta que hay muchos cambios y reconoce que en materia de medio ambiente hay una reducción, pero se debe dar oportunidad al desarrollo del gasto. Asimismo, expresa sus felicitaciones a esta comisión y se suma a la opinión en discusión.

Diputada Priscila González. Explica las observaciones que presentó por escrito para ser agregadas a la opinión. Estas son en materia forestal y agua y saneamiento. Asimismo, solicita que se mantenga el presupuesto asignado en 2018. Coincide con la diputada Silvia Garza.

Diputada Adriana Teissier. Coincide con la diputada Clouthier empero hay programas prioritarios que no pueden ser dejados de lado como el tema del sargazo en las playas del caribe mexicano, área muy importante para el sector turismo y la economía.

Diputada Julieta García. Felicita a la presidencia, considera que muchos programas tienen recursos y que no son bien ejercidos.

Diputado Erasmo González. Coincide con la opinión, comenta que se debe dar oportunidad al desarrollo del Presupuesto.

Diputada Irma Juan Carlos. Manifiesta que el problema del medio ambiente se debe atacar desde la educación ambiental.

Una vez concluidas las intervenciones, por instrucciones de la presidencia, el diputado secretario consulta en votación nominal a la Asamblea si es aprobarse la

opinión, la cual se aprueba por unanimidad de los presentes.

Opinión de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019

Votación. Se aprueba con 27 votos a favor de los diputados: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Juana Luna Carrillo, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Tatiana Clouthier Carrillo, Silvia Guadalupe Garza Galván, Raúl Gracia Guzmán, Hernán Salinas Wolberg, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Ariel Rodríguez Vázquez y Frida Alejandra Esparza Márquez.

En atención al último punto del día, de asuntos generales, la diputada presidente concede el uso de la palabra a la diputada Silvia Garza quien abunda sobre el tema del sargazo y comenta que el gobierno francés busca un acuerdo con el gobierno mexicano, asimismo, agrega que en Isla Guadalupe habrá un evento relativo al sargazo.

Por último, la diputada presidente entrega una pequeña planta como un presente a los integrantes, asimismo reconoce el trabajo del equipo técnico de esta comisión.

Al no haber más asuntos por tratar, siendo las once horas con treinta minutos la presidencia de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales da por concluida la reunión el día de la fecha.

Al concluir la reunión se registró la asistencia de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales: Beatriz Manrique Guevara, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Diego

Eduardo del Bosque Villarreal, Julieta García Zepeda, Juan Israel Ramos Ruiz, Martha Olivia García Vidaña, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Armando González Escoto, Ana Priscila González García, Erasmo González Robledo, Irma Juan Carlos, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Adela Piña Bernal, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Tatiana Clouthier Carrillo, Silvia Guadalupe Garza Galván, Raúl Gracia Guzmán, Hernán Salinas Wolberg, Adriana Paulina Teissier Zavala, Clementina Marta Dekker Gómez, Ariel Rodríguez Vázquez; Frida Alejandra Esparza Márquez, Rosa María Bayardo Cabrera y María Marcela Torres Peimbert.

Diputados ausentes al concluir la reunión: Juana Carrillo Luna, José Ricardo Delsol Estrada, Efraín Rocha Vega, Indira Vizcaíno Silva, Claudia Pastor Badilla, René Juárez Cisneros y Mary Carmen Bernal Martínez.

Palacio Legislativo de San Lázaro veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho.

**Por la Junta Directiva de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales**

**Diputados:** Beatriz Manrique Guevara (rúbrica), presidenta; Martha Olivia García Vidaña (rúbrica), José Guadalupe Ambrocio Gachuz (rúbrica), Justino Eugenio Arriaga Rojas (rúbrica), Ana Priscila González García, Isabel Margarita Guerra Villarreal (rúbrica), Diego Eduardo del Bosque Villarreal (rúbrica), Cruz Juvenal Roa Sánchez, Julieta García Zepeda (rúbrica), Armando González Escoto (rúbrica), Juan Israel Ramos Ruiz (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, TOCANTE A LA SEGUNDA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA ENTRE LOS MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 20 DE FEBRERO DE 2019

A las 11:45 horas del miércoles 12 de diciembre de 2018, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, se reunieron los integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de conformidad con la convocatoria del 7 del mismo mes, para desahogar el siguiente orden del día:

**Inicio: 11:45 horas**

**Se declara en permanente la segunda reunión ordinaria: 14:05**

### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, y estaban presentes los

**Diputados:** Óscar González Yáñez, presidente; Víctor Blas López, Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Alejandro Ponce Cobos, Martha Elisa González Estrada, María Marcela Torres Peimbert, Ximena Puente De la Mora, José Luis Montalvo Luna, Juan Carlos Villarreal Salazar, Luz Estefanía Rosas Martínez, secretarios; María Alemán Muñoz Castillo, Jaime Humberto Pérez Bernabé, Rodrigo Calderón Salas, Rubén Cayetano García, Cipriano Charrez Pedraza, Armando Contreras Castillo, Susana Beatriz Coauxiloo Serrano, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Éctor Jaime Ramírez Barba, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Gloria Romero León, Josefina Salazar Báez, Ruth Salinas Reyes y Rocío del Pilar Villarauz Martínez, integrantes.

El presidente agradeció la asistencia de los presentes y solicitó al secretario Montalvo que diese a conocer el registro de firmas.

Se informó que había un registro previo de 24 firmas, por lo cual se declaró que había quórum para iniciar la reunión.

### 2. Lectura y aprobación del orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta derivada de la primera reunión plenaria.

4. Integración de subcomisiones y distribución de iniciativas y proposiciones turnadas a la comisión.

5. Instauración del programa anual de trabajo.

6. Inicio del proceso de opinión sobre los presupuestos de egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, sobre los proyectos de inversión presentados ante la comisión para el año fiscal de 2019.

7. Declaración de sesión permanente.

8. Asuntos generales.

Se leyó el orden del día, y la presidencia solicitó la modificación de éste para incorporar los siguientes proyectos de dictamen:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y del Código Penal Federal, presentada por los diputados Mario Delgado Carrillo, René Juárez Cisneros, Fernando Manzanilla Prieto, Reginaldo Sandoval Flores, José Ricardo Gallardo Cardona, Pablo Gómez Álvarez, Anilú Ingram Vallines, Soraya Pérez Munguía, Alfredo Villegas Arreola, Fernando Galindo Favela, Silvano Garay Ulloa, Verónica Juárez Piña y Antonio Ortega Martínez, de diversos grupos parlamentarios.

2. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca a iniciar una investigación por la presunta comisión de actos de corrupción por servidores de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca en la reconstrucción de la escollera este en la boca del Cerro Hermoso, Laguna de Pastoría, municipio de Villa Tututepec, de Melchor Ocampo, Oaxaca, en el contrato número DGI/FONDEN/20-01-064-2018.

El presidente informó a los presentes que se estaba esperando la opinión de la Comisión de Justicia respecto al proyecto de dictamen de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y del Código Penal Federal,

La diputada Martha Elisa González Estrada dijo que se necesitaba el tiempo reglamentario para analizar dicha iniciativa.

La diputada María Marcela Torres Peimbert insistió en que existe tiempo para que la Comisión de Justicia pueda emitir su opinión al respecto, y que el Reglamento de la Cámara de Diputados marcaba cinco días para estudiar la iniciativa para poder dictaminarla.

El diputado Rubén Cayetano García dijo que era secretario de la Comisión de Justicia y que desconocía de qué trataba la iniciativa en cuestión.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba dijo que no se había estudiado el proyecto de dictamen y que la ley prevé cinco días para ello, que no se debía violentar el Reglamento, y comentó, además, que la única excepción que contempla el Reglamento es cuando se trata de iniciativas preferentes.

La diputada Ruth Salinas Reyes manifestó su inconformidad en incorporar dicha iniciativa. Sostuvo que sería caer en la ilegalidad, pues el proyecto de dictamen había llegado a sus correos a las 17:00 horas.

La diputada Gloria Romero León se dijo en desacuerdo en incorporar las iniciativas en comento, pues llegaron a sus correos electrónicos a las 17:00 horas y no hubo tiempo para analizarlas.

La diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez dijo que la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos es prioritaria y que había que hacerlo lo más pronto posible, pero sin violentar el Reglamento.

La diputada Ximena Puente de la mora dijo que lo importante era trascender representando al pueblo y le solicitó al presidente de la comisión que se hiciera una ruta crítica de acción para emitir las consideraciones necesarias y dar cabal cumplimiento en este punto.

La diputada Josefina Salazar Báez propuso trazar ruta crítica de trabajo para decidir las prioridades.

La diputada Martha Elisa González Estrada insistió en aprobar el orden del día como estaba, ya que en la reunión de junta directiva no se planteó la incorporación de los dos dictámenes motivos del debate, y pidió que no se violentara el proceso legislativo.

La diputada Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano expresó su rechazo a este proyecto de dictamen, ya que no se cumple el tiempo reglamentario.

El diputado Óscar González Yáñez se manifestó a favor de incorporarlos sólo en el orden del día con el compromiso de analizarlos y discutirlos en otra reunión.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba dijo que la propuesta de declarar en sesión permanente la Reunión sería sólo para el tema del Presupuesto o cuando existe urgencia de un asunto y que el proceso jurídico en este proyecto de dictamen no cumplía esas características.

El diputado Óscar González Yáñez comentó que la urgencia era política y que partía de la solicitud de cinco grupos parlamentarios, que no se iba a pasar por encima de la voluntad de nadie, además de hablar con todas las instancias, también manifestó que no se va a dictaminar con premura y que su compromiso era resolver todas sus dudas.

El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez se manifestó a favor de incluir la iniciativa y dijo que el presidente de la comisión contaba con el apoyo del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada María Marcela Torres Peimbert declaró que todos juraron obedecer el Reglamento y tener una convivencia armónica, propuso que martes se cumplirían cinco días de haber llegado la iniciativa en comento, que el martes 18 ya se podría discutir este dictamen; que no era cuestión de confianza ni dudaba de la buena fe, pero solo pidió respecto al reglamento que además que hasta el 31 de diciembre se terminaba el periodo ordinario de sesiones, que todavía había tiempo para dictaminar.

La diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez expresó que se diera el voto de confianza al presidente y que se

empezara a analizar, ya que se tenía hasta el día 30 de diciembre para votarlo.

Volvió a hacer uso de la palabra el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, quien insistió que no se podía incluir dicha iniciativa para dictaminarla, que ya todos sabían que se va a dictaminar pero que no se violentara el proceso.

La diputada Josefina Salazar Báez mencionó que la minuta se habían recibido el 4 de diciembre y que había tiempo para dictaminarla para que no hubiera parches legislativos, pidió respeto y ajustarse al orden del día que había aprobado la junta directiva.

La diputada Ruth Salinas Reyes solicitó se dio lectura primero al párrafo cuarto del artículo 150 y, posteriormente, 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados, dijo que no era tema de buena fe, dejar que el presidente sometiera el dictamen en ruta crítica y que se aprobara el orden del día.

El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez se sumó a la propuesta del presidente de incluir en el orden del día, y construir acuerdos, además de hacer la ruta crítica y exhortó a que se votará el orden del día.

La diputada Josefina Salazar Báez sostuvo que la situación no era la de estar en sesión permanente sino el dictamen.

Después de estas participaciones se votó la inclusión de los dictámenes en el orden del día; aprobada por mayoría.

### **3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria**

Se sometió a consideración de los integrantes dispensar la lectura del acta correspondiente a la primera reunión; se dispensó por mayoría. Posteriormente se aprobó por mayoría el acta de la primera reunión.

### **4. Integración de subcomisiones y distribución de iniciativas y proposiciones turnadas a la comisión**

1. Transparencia y Rendición de Cuentas;
2. Anticorrupción;

3. Protección de Datos Personales;

4. Parlamento Abierto;

5. Gobierno Abierto;

6. Entidades Federativas;

7. Función Pública;

8. Fiscalización y Cuenta Pública; y

9. Acceso a la información.

Se votó a favor este punto por mayoría, con las consideraciones de que fueran los secretarios de la comisión los que coordinaran dichas subcomisiones y se integraran con dos miembros más.

### **5. Instauración del programa anual de trabajo, diciembre**

Se les informó que se están previendo realizar dos foros nacionales en el mes de enero y uno internacional, por celebrarse en la tercera semana de febrero. Invitó, además a los presentes a realizar foros en sus estados.

El diputado Cipriano Charrez Pedraza aseveró que nunca hay resultados concretos cuando se realizan foros.

Se votó a favor por unanimidad de los presentes.

### **6. Inicio del proceso de opinión sobre los presupuestos de egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales sobre los proyectos de inversión presentados ante la comisión para el año fiscal de 2019**

Se inició el proceso para que la Comisión de Transparencia y Anticorrupción emita opinión ante la de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

La diputada Ximena Puente de la Mora aseveró que se debían analizar todas las consideraciones, y que había que hacer más con menos.

Los integrantes de la comisión coincidieron en analizar la opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción y eliminando los asuntos que no cumplan el funcionamiento sin debilitar a las instituciones.

El presidente dijo que funcionarios del INAI podían venir a intercambiar ideas.

Se somete a consideración de los integrantes el declarar la segunda reunión ordinaria en permanente, votándose a favor por unanimidad de los presentes, estableciéndose la comisión en permanente a las 14:05 del martes 11 de diciembre de 2018.

**Reinicio: 10:33 horas del martes 18 de diciembre de 2018**

**Lista de asistencia y declaración de quórum del primer reinicio.**

Se pasó lista de asistencia para verificar que hubiera quórum. Estaban presentes 27

**Diputados:** Óscar González Yáñez, presidente; Carlos, Iván Ayala Bobadilla, Víctor Blas López, Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Alejandro Ponce Cobos, Martha Elisa González Estrada, María Marcela Torres Peimbert, Ximena Puente de la Mora, José Luis Montalvo Luna, Juan Carlos Villarreal Salazar, Luz Estefanía Rosas Martínez, secretarios; María Alemán Muñoz Castillo, Rodrigo Calderón Salas, Miroslava Carrillo Martínez, Rubén Cayetano García, Cipriano Charrez Pedraza, Armando Contreras Castillo, Susana Beatriz Coauxiloa Serrano, Gerardo Fernández Noroña, Manuel Gómez Ventura, Jaime Humberto Pérez Bernabé, Héctor Jaime Ramírez Barba, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Beatriz Rojas Martínez, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Gloria Romero León, Josefina Salazar Báez, Ruth Salinas Reyes, Rocío del Pilar Villarauz Martínez.

## 7. Integración de subcomisiones

La diputada Martha Elisa dijo que ella había solicitado pertenecer a otras dos Subcomisiones y que no encontraba su nombre en ninguna de las dos.

El diputado Óscar González Yáñez le comentó que todavía se estaban haciendo ajustes al respecto, ya que había subcomisiones que fueron muy solicitadas y otras que nadie había pedido pertenecer.

Se aprueba por mayoría la integración de las subcomisiones.

**8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los servidores públicos y del Código Penal Federal, presentada por los diputados Mario Delgado Carrillo, René Juárez Cisneros, Fernando Manzanilla Prieto, Reginaldo Sandoval Flores, José Ricardo Gallardo Cardona, Pablo Gómez Álvarez, Anilú Ingram Vallines, Soraya Pérez Munguía, Alfredo Villegas Arreola, Fernando Galindo Favela, Silvano Garay Ulloa, Verónica Juárez Piña y Antonio Ortega Martínez, de diversos grupos parlamentarios**

El primero en hacer uso de la palabra en este punto fue el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar. Mencionó que era integrante de la Comisión de Justicia y que en la tarde de ese día enviarían a la junta directiva de esa comisión la opinión y el jueves a los integrantes.

El presidente dijo que no se podía esperar la opinión de la comisión de había un poco de premura ya que el Senado de la República sólo sesionará hasta el día 30.

La diputada Martha Elisa González Estrada manifestó que se debería de haber turnado a las Comisiones de Justicia y a la de Transparencia y Anticorrupción, ya que involucraba la modificación del Código Penal Federal; y se pronunció por esperar a que la opinión llegase a la comisión.

El diputado Juan Carlos Villarreal Salazar dijo que no se estaba incumpliendo con el Reglamento, pero que se debería actuar en los términos.

La diputada Josefina Salazar Báez se sumó a la propuesta de esperar la opinión para comenzar el análisis de este dictamen por parte de la comisión y que había tiempo para aprobarlo sin atropellar las leyes ni el reglamento.

El diputado Héctor Jaime Ramírez Barba se manifestó a favor de esperar a que llegara la opinión de la Comisión de Justicia y comentó que, aunque éste fuera un

tema político, por lo que seguramente se habría de aprobar, se siguieran las normas; también aseveró que el dictamen estaba mal, que era pegar a la Corte y que la ley marcaba la división de poderes.

La diputada Beatriz Rojas Martínez dijo que se estaban respetando los tiempos pero que la aprobación de este dictamen era urgente, ya que se trataba de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos y que no se estaba atacando a ningún poder.

**9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a iniciar una investigación por la presunta comisión de actos de corrupción por servidores de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca en la reconstrucción de la escollera este en la boca del Cerro Hermoso, Laguna de Pastoría, municipio de Villa Tututepec, de Melchor Ocampo, Oaxaca, en el contrato número DGI/FONDEN/20-01-064-2018**

**Se votó en contra de esta proposición con punto de acuerdo.**

#### **10. Asuntos generales**

Ningún diputado hizo uso de la palabra en ese punto.

#### **Tercer reinicio**

#### **11. Clausura**

El presidente dio por clausurada la segunda reunión plenaria el miércoles 20 de febrero de 2019, a las 11:00 horas.

#### **La Junta Directiva de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción**

**Diputados:** Óscar González Yáñez (rúbrica), presidente; José Luis Montalvo Luna (rúbrica), Víctor Blas López, Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca (rúbrica), Alejandro Ponce Cobos (rúbrica), Martha Elisa González Estrada (rúbrica), María Marcela Torres Peimbert (rúbrica), Ximena Puente de la Mora (rúbrica), Juan Carlos Villarreal Salazar (rúbrica), Luz Estefanía Rosas Martínez (rúbrica), Carlos Iván Ayala Bobadilla (rúbrica), secretarios.

## **Convocatorias**

DE LA MESA DIRECTIVA, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

### **Convoca**

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República ya las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles de connotación deportiva, técnica, científica y cultural, además de instituciones representativas de la sociedad y personas físicas, siempre y cuando éstas sean por lo menos tres las que propongan a alguna candidatura, a presentar las candidaturas de las personas que, por sus méritos, merecen ser reconocidas con la Medalla al Mérito Deportivo 2019 de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Medalla se otorgará anualmente a personas ciudadanas mexicanas, destacadas por su actuación y trayectoria en el deporte, así como a aquellas que se hayan destacado en el fomento, la protección o el impulso del deporte social; o cuyos actos deportivos en favor de éste, hayan distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional conforme a las siguientes:

### **Bases**

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la secretaria de la Mesa, diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín, Cortés, acompañando los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta.

2. El escrito o carta de presentación deberá estar firmada por el proponente o titular o los titulares de la

institución o instituciones que propongan al candidato, además de contener los siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de Internet en caso de contar con ellos.

II. Datos generales del candidato:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Número telefónico y celular;
- f) Portal o página de Internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos, breve, por la cual promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta de propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del mérito deportivo.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

3. La recepción de candidaturas se realizará desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 22 de marzo de 2019.

4. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y para opinión a la Comisión de Deporte, a efecto de dictaminar, y seleccionará la candidatura ganadora de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

5. La Medalla al Mérito Deportivo 2019 será entregada en sesión solemne en el mes de abril de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 14 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)  
Presidente

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Dame Castillo (rúbrica)  
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos  
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)  
Secretario

Diputada Lizeth Sánchez García (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)  
Secretaria

#### DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 5 de marzo, de las 16:00 a las 18:00 horas, en el salón B del edificio G.

#### Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades del primer año legislativo de la LXIV Legislatura.
- V. Discusión y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo por el que se convoca a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Senadores de la LXVI Legislatura a la instalación de una mesa interparlamentaria, a fin de elaborar de manera conjunta con la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, la iniciativa de que crea la Ley General

para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil.

VI. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del documento “Hacia la elaboración de la iniciativa de Ley General para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil”.

VII. Asuntos generales.

Atentamente

Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 9:30 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar, situada en la planta baja del edificio D.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas correspondientes a la tercera y cuarta reuniones de junta directiva.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita.

Atentamente

Diputado Alfredo Femat Bañuelos  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 10:00 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar, situada en la planta baja del edificio D.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas correspondientes a la tercera y cuarta reuniones ordinarias.
4. Aprobación del primer informe semestral de actividades.
5. Asuntos generales.
  - Quinta Reunión Interparlamentaria México-Argentina.
  - Reunión de trabajo con parlamentarios de la República Checa.
  - Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se crean los Grupos de Amistad de la LXIV Legislatura.
  - Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone la agenda de diplomacia parlamentaria de la Cámara de Diputados para el primer año legislativo de la LXIV Legislatura.

6. Clausura y cita.

Atentamente  
Diputado Alfredo Femat Bañuelos  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 11:00 horas, en el mezanine, ala norte, del edificio A.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Propuesta para la instrumentación del Foro Nacional de Vivienda 2019.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades del primer año legislativo.
4. Aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Carlos Torres Piña  
Presidente

## DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)

Atentamente  
Licenciado Hugo Christian Rosas de León  
Secretario de Servicios Parlamentarios

## Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso-taller *Derecho parlamentario y técnica legislativa*, que se llevará a cabo los martes, miércoles y jueves del 5 al 14 de marzo, de las 8:00 a las 10:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, sita en el edificio I.

### Programa

#### Objetivo general

Introducir a los asistentes, en forma práctica e inmediata, al conocimiento de los aspectos generales del derecho parlamentario, así como de la organización y funcionamiento de la Cámara de Diputados.

Dirigido a legisladores, asesores y trabajadores de la Cámara de Diputados.

#### Duración

El curso tendrá una duración de doce horas, divididas en seis módulos, de dos horas diarias, impartido de las 8:00 a 10:00 horas los martes, miércoles y jueves del 5 al 14 de marzo.

#### Módulo I

*Generalidades del derecho parlamentario y organización del Poder Legislativo*

Objetivo: conocer los aspectos generales del derecho parlamentario y la organización de los órganos del Poder Legislativo.

##### I. Derecho Parlamentario

1. Definición
2. Características
3. Fuentes

##### II. Organización parlamentaria

1. Flexibilidad en la organización
2. El Congreso un órgano complejo
3. Estructura e integración del Congreso
4. Órganos de la Cámara
  - a. Presidente de la Cámara
  - b. Mesa Directiva
  - c. Junta de Coordinación política
  - d. Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos
  - e. Grupos Parlamentarios
  - f. Comisiones
  - g. Comisiones de investigación
  - h. Comités
5. Órganos de apoyo al trabajo legislativo
  - a. Servicio de Carrera
  - b. Centros de Estudio

#### Módulo II

*Funcionamiento del Poder Legislativo*

Objetivo: conocer y los principios del funcionamiento de los órganos del Poder Legislativo, a fin de ponerlos en práctica en los módulos subsecuentes y analizar las diferentes funciones que deben llevar a cabo.

- I. Principios generales del funcionamiento del Poder Legislativo
- II. Funciones del Estado
- III. Funciones de Poder Legislativo
  1. Función legislativa
  2. Función financiera

3. Función de control
4. Función jurisdiccional
5. Función electoral y electiva
6. Función de gestoría
7. Función administrativa
8. Función de información

### **Módulo III**

#### *Funcionamiento del pleno*

Objetivo: comprender cómo se lleva a cabo la organización y el desarrollo de una sesión plenaria.

- I. Sesiones del pleno.
  1. Generalidades
  2. Sesiones Ordinarias
  3. Sesiones Extraordinarias
  4. Sesiones Solemnes y del Ceremonial
  5. Sesiones Secretas
- II. Formalidades de las sesiones
  1. Las actas
  2. Asistencias, declaración de quórum, inasistencias, permisos y justificaciones.
- III. Del orden del día
  1. De la Integración y contenido.
  2. De la Inclusión de Asuntos
- IV. Del turno
- V. El trámite de los asuntos ante el pleno
  1. Las discusiones en el pleno

2. Mociones
3. La Pregunta Parlamentaria en el Pleno
4. De las iniciativas
5. De las proposiciones con punto de acuerdos
6. Del dictamen
7. De los votos particulares
8. De las votaciones

### **Módulo IV**

#### *Trabajo en comisiones*

Objetivo: conocer los principales aspectos del trabajo al interior de las comisiones, así como las reglas que los rigen.

- I. Las comisiones y comités
  1. Instalación
  2. Convocatorias
  3. Las reuniones de las comisiones
- II. Junta Directiva
  1. Obligaciones del presidente y de la Secretaría de la Junta Directiva
- III. Organización
  1. Subcomisiones
  2. Grupos de trabajo
  3. Comisiones unidas
- IV. Funcionamiento
  1. Tareas de las comisiones ordinarias
  2. Orden de los asuntos
  3. Proceso de dictamen

4. Plazo para emitir dictamen
5. Discusiones en las comisiones
6. Votaciones
7. Inasistencias, justificaciones y sustituciones
8. Comparecencias en comisiones
9. La pregunta parlamentaria en comisiones
10. Comisiones de investigación
11. Publicidad, difusión y acceso a la información de las comisiones y comités

### Módulo V

#### *Federalismo fiscal y paquete económico*

Objetivo: analizar y desarrollar los conceptos de federalismo fiscal y paquete económico y conocer el proceso presupuestal.

- I. Federalismo fiscal
  1. Elementos básicos del federalismo
  2. Principios de asignación de recursos federalizados
- II. Proceso de integración presupuestal y su marco jurídico-normativo
  1. El paquete económico
  2. Ley de Ingresos
  3. Esbozo de técnicas para la formulación del presupuesto
  4. Formas de Presentación del presupuesto
  5. Análisis y la discusión del presupuesto

### Módulo VI

#### *Técnica legislativa y taller de diseño de proyectos legislativos*

Objetivo: conocer los alcances de la técnica legislativa, así como sus elementos básicos y ponerlos en práctica.

#### I. Técnica Legislativa

1. Que es la técnica legislativa
2. Metodica Legislativa

#### II. Taller de diseño de proyectos legislativos

Atentamente  
CEDIP

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “El buen cristiano”, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas (24 de marzo).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

*Tardes de cineclub* es organizado con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación y el Centro de Capacitación Cinematográfica, AC.

Atentamente  
CESOP

## DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo del jueves de 7 marzo al viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Informes e inscripciones del 7 de enero al 1 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044; 0445529212480 y 0445551985149, en el correo electrónico: diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en la oficina del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

### Objetivo General

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

### Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

\* Modalidad *online*: estará disponible la plataforma los siete días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, dos videos por modulo, así como las presentaciones en *power point* o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

### Evaluación

80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

\* Modalidad *online*: deberá ingresar mínimo dos veces a la semana, el sistema estará abierto los siete días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

### Programa

#### • Ceremonia inaugural

**Fecha: 7 de marzo.**

#### • Módulo I

##### **Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública**

- Concepto y dimensión de la seguridad pública.
- Concepto y dimensión de la seguridad nacional.
- Diagnóstico de la seguridad pública en México.
- Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.
- Seguridad del estado y gobernabilidad.
- Seguridad nacional y seguridad humana.

**Fechas: 7, 8, 14 y 15 de marzo.**

#### • Módulo II

##### **Escenarios geopolítico global y nacional para la seguridad nacional**

- De la unipolaridad a la multipolaridad.
- Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).

- Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, TIARE, Control del Espacio).
- El narcotráfico y sus redes.
- La trata de personas.
- El contrabando de armas.
- Otros delitos de alcance global.

**Fechas: 21, 22, 28 y 29 de marzo.**

**• Módulo III**

**Políticas públicas de la seguridad nacional**

- Ley de Seguridad Nacional.
- Reglamento de la ley.
- El Sistema Mexicano de Seguridad Nacional.
- Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.
- Derechos humanos, legitimidad y eficacia.
- Inteligencia y contrainteligencia.
- El factor humano y el análisis de inteligencia.
- La tecnología y sus aplicaciones.

**Fechas: 4, 5 y 11 de abril.**

**• Módulo IV**

**Políticas públicas de la seguridad pública**

- El marco jurídico federal (Ley Federal de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Interior, etcétera).
- El marco jurídico de los estados y de los municipios.
- Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.
- El diseño y gestión de políticas intergubernamentales.

- Evolución del gasto público en seguridad pública.
- Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.
- Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.
- Participación ciudadana.
- Estrategias de prevención del delito.

**Fechas: 12, 25 y 26 de abril.**

**• Módulo V**

**Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública**

- Diseño desde un enfoque de políticas públicas.
- Descentralización, discriminación, coordinación y delegación de responsabilidades estratégicas.
- Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.
- Retos de presupuesto.
- Retos de la coordinación intragubernamental y regional.
- El papel de las fuerzas armadas.
- Propuestas al marco jurídico.

**Fechas: 2, 3, 9 y 10 de mayo.**

**• Módulo VI**

**Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional**

- Reformas que requiere el marco legal.
- Reformas en materia administrativa y financiera.
- Estrategias de gestión material y tecnológica.
- Estrategias de liderazgo y comunicación.

- La agenda de riesgos.
- Seguridad nacional civil.
- Seguridad nacional y fuerzas armadas.
- Vínculos con la seguridad pública.

**Fechas: 16, 17 y 23 de mayo.**

- Clausura: 24 de mayo.

\* Programación sujeta a cambios.

Atentamente  
Diputado Benito Medina Herrera  
Presidente

#### Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

##### Junta de Coordinación Política

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

##### Mesa Directiva

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

##### Secretaría General

##### Secretaría de Servicios Parlamentarios

##### Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>